



ACTA

DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 008/2016 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **17:00 horas** del **nueve de septiembre del año dos mil dieciséis**, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los CC. P.C.P. Patricia Martínez Orta Flores, Subdirectora de Administración y Presidente suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; L.R.C. Javier Neme Levet, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo; M. en C. Rubén Arreola Rivera, adscrito a la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal suplente del Comité; Dr. César Augusto Cordero Galera, Director de Servicios Médicos y Vocal del Comité; L.A. Salvador García Rivero, Contralor Interno y Vocal del Comité; C. Teodoro Peña Ortiz, Jefe de Farmacia del Hospital de Ginecología y Obstetricia e invitado; Dra. María del Socorro Suárez Delgadillo, Subdirector Médico del Hospital de Ginecología y Obstetricia e invitada; en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 44, 45 fracciones II y VII y 48 de su Reglamento, y demás relativos y aplicables; reunidos con la finalidad de llevar a cabo **Dictamen de Procedencia** en la **Sesión Extraordinaria número 008/2016** del Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Planteamientos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 008/2016,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



1. Se declaró el inicio del acto y se leyó el registro de asistentes, verificando que existe quórum para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria no. 008/2016, de conformidad con el Artículo 48 fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
2. El Secretario Ejecutivo, dio lectura al Orden del día y el Comité de Adquisiciones y Servicios procedió a la aprobación respectiva.
3. Ante la presencia de los participantes y asistentes, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, el siguiente planteamiento:

PLANTEAMIENTO

3.1 DANDO SEGUIMIENTO A LA SESION EXTRAORDINARIA No. 006/2016, PUNTO 3.2, SE COMPLEMENTA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA AL EXPEDIENTE, PARA LA COMPRA DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (SUTURAS), COMO FUE SOLICITADO.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, incluyendo la solicitud de adquisición de bienes y servicios, mediante la cual solicita la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS**, con la empresa **"B. BRAUN AESCULAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V."**, quien es distribuidor exclusivo y cuenta con la infraestructura, capacidad y calidad necesaria para atender de manera rápida y precisa las necesidades del Hospital.

SEGUNDO.- El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica el siguiente recurso presupuestario para el ejercicio fiscal 2016, mismo que se detalla a continuación:

2. **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 008/2016,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 008/2016
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PLANTEAMIENTO No: 3.1	UNIDAD QUE PRESENTA: HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
------------------------------	---

ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-008-3.1-2016:
PUNTOS DE ACUERDO

- Se dictamina procedente llevar a cabo la Adjudicación Directa para la adquisición de materiales, accesorios y suministros médicos con la empresa B. Braun Aesculap de México S.A de C.V.

FUNDAMENTO LEGAL:
Artículo 22, 23, Fracc. I, 48 Fracc. I, XI, Artículo 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado México y Municipios, Artículo 44, 46, 48 Fracc. II, III, IV y V, 49, 92 y 93 de su Reglamento.

OTRO CONSIDERANDO

[Handwritten signatures and marks]

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA



AREA	COMPROMETIDO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL			
		PROYECTO	PARTIDA	MES	IMPORTE
Hospital de Ginecología y Obstetricia	\$686,280.16	020302030106	2541	ANUAL	\$686,280.16

TERCERO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta.

ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-008-3.1-2016.- Con fundamento en los Artículos 22, 23 fracción I, 48 fracción I, XI, Artículo 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, Art. 44, 46 y 48 fracción II, III, IV y V, 49, 92 y 93 de su reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios **dictaminan procedente** llevar a cabo la adjudicación directa para la **Adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos** con la empresa **"B. BRAUN AESCULAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V."** Ya que no existe inconveniente alguno.

Finalmente, en esta misma sesión se pregunta a todos los participantes si con base a los antecedentes e información presentada tanto documentalmente, como la expuesta al Comité de Adquisiciones y Servicios, existe alguna objeción a la determinación tomada por este Órgano Colegiado; a lo que ninguno de los presentes se manifestó en contra; dándose por entendido que se atendió en términos de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión de Comité, a las **dieciocho horas del día nueve de septiembre del año dos mil dieciséis**, firmando al calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.

3 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 008/2016,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

P.C.P. PATRICIA MARTÍNEZ ORTA FLORES,
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

L.R.C. JAVIER NEME LEVET,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO.

DR. CÉSAR AUGUSTO CORDERO GALERA
DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS
Y VOCAL DEL COMITÉ.

MTRO. RUBÉN ARREOLA RIVERA,
ADSCRITO A LA UNIDAD JURÍDICA Y
CONSULTIVA Y VOCAL DEL COMITÉ.

L.A. SALVADOR GARCÍA RIVERO,
CONTRALOR INTERNO Y VOCAL DEL COMITÉ.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



INVITADOS



C. TEODORO PEÑA ORTIZ,
JEFE DE FARMACIA DEL HOSPITAL DE
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.



DRA. MARÍA DEL SOCORRO SUÁREZ
DELGADILLO,
SUBDIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DE
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE FUNDAMENTAL DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚM. 008/2016, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.




5 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 008/2016,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO